

LA LIBERTAD

SUSCICIÓN

Por un mes	1.00
« 6 meses	5.50
« 1 año	10.00
Número suelto	15

REMITIDOS
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la Sección Remitidos.

- AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento
debiendo ser pagados al entregarse.

La Libertad

ROCHA, NOVIEMBRE 26 DE 1885.

Disculpas de mal pagador

Por fin han tenido algún éxito nuestras exhortaciones para que dijese algo el colega local a propósito de la reclamación Piñeiro-Matiz, y se ha decidido por último a retrucar algo sobre tal asunto.

Por supuesto que, no pudiendo de fender, decentemente, pretension tan estafalaria, no lo dí ninguna importancia, (eso es natural para explicar su prolongado silencio); pero algo es algo, y no hicimos poco con obligarle, con el artículo «Dormisne, Prute?», a emitir una opinión cualquiera sobre la tal reclamación.

Y por cierto que es bien extraña la opinión del colega de los intereses....

Se reduce a lo siguiente:

La Junta, según él, está suficientemente ilustrada para resolver acertadamente, existiendo los antecedentes a que nos hemos referido.

Ese asunto no tiene importancia por que en él se trata de intereses de menos de mil pesos.

Nos ciega la enemistad que existe entre nosotros y el Sr. Piñeiro, y ciega también a algunas personas muy allegadas a la Junta (quienes serán, evidentemente) que supone que nos inspiraron ese ataque; pues, agrega que «no es la defensa de los intereses generales, que no están en manera alguna comprometidos, lo que dota de la propaganda, si no la satisfacción de sentimientos privados».

Si el colega viere que la Junta adoptara alguna medida contraria a la justicia, sería el caso de intervenir en defensa de los derechos lesionados.

Pero, mientras no suceda esto, éste no está dispuesto a intervenir en pequeñas miserias.

He aquí, breve y sencillamente condensado, todo lo que dijo en su artículo del sábado.

Ahora, vamos a contestar a su argumentación.

Primeramente, es curiosa la línea de conducta que se propone seguir, reservándose intervenir en este asunto después de que haya sido tomada por la Junta alguna medida contraria a la justicia.

Es la aplicación literal del famoso precepto:

«Después del asesino muerto, cebada al rabo».

FOLLETO

LEYENDAS

por

Julin de Asensi

EL ENCUBIERTO

que el pueblo escuchó más tarde con sé, y acaso hubiera obtenido el trono de España si no hubiesen puesto a precio su cabeza. Játiva sin embargo llegó a proclamarlo rey: un día que en triunfo le sacaron de la iglesia y lo pasearon por la población, fué tal el entusiasmo de sus compatriotas de armas que le ofrecieron la corona y lo dieron eria los, pajes, oficiales, negros y crecidas sumas de dinero que siempre empleó en remediar la miseria del pobre. Después de esto se empezó a nublar su bueno

¿Qué diablo de defensa podría entonar ese hacer él?

No embrome, amigo, y confiese más bien que estás dando disculpas y que, si colara la cosa, ya entonces alegaría que «es demasiado tarde y que, no habiendo ya remedio, lo mejor es conformarse».

Y, en efecto, sería entonces lo único que quedaría que hacer.

¿De que sirvo protestar cuando el mal está hecho ya?

Lo que se debe procurar es combatir para que no se produzca; pero, cuando existe ya, lo mejor es callarse y buscar otra cosa.

No tiene pues valor alguno la excusa alegada por el ex consocio del apoderado de la sucesión Metiz, y se comprende perfectamente que lo único que busca aquí es encontrar una escapatoria bonita, para zafarse lo más pronto posible, y huir de una discusión que concepturna difícil de sostener.

La Junta, dice el colega, «debe estar suficientemente ilustrada por las opiniones de los Dres. Ramírez, Terra y Perijo, y por la sentencia ejecutoriada que hemos estudiado».

Esto debería ser en efecto, pero no lo es.

Ni debería haberse hecho la propuesta que hizo Piñeiro, entonces Presidente de la Junta ante la cual gestionaba, puesto que la sentencia, ya ejecutoriada, le priva totalmente de todo reclamo por esa vía.

Pero lo que debería ser no es siempre lo que sucede, y representó la propuesta que de ningún modo habría debido presentarse, y no faltó quién hiciera moción para que todavía pasase el asunto a Asesor, como si se debiese tramitar en consideración.

Peligra pues otra vez lo que de ningún modo debería estar en cuestión y el colega encuentra que no hay motivo para echar la voz de alerta.

¡Hombre! el no sea Vd. tan inocente, ó, más bien, no se figure que son tan inocentes sus lectores que van a tragarse sin mascarla, una filza de esta clase.

Que el asunto es de menor cuantía, dice Vd., no alcanzando a mil pesos.

Aún cuando fuese verdad eso, ¿qué tiene que ver?

Una reclamación ilegal y perjudicial para los intereses del municipio tiene su maldad en sí, no en la cifra a que alcanza.

Y además no es de tan poca importancia la cosa como lo quiere hacer creer el colega.

Se trata de 16 manzanas urbanas,

estreitas; él también, como el divino maestro, tuvo un Judas entre los que lo rodeaban.

—«Cómo se llamaba? —preguntó Lorenzo.

—Creo que José, pero no puedo asegurarlo, porque solo por Judas le conocí el nombre que aún se le dá únicamente. Eso sé bien y cobrude, en quiebra Don Enrique confiaba, hizo primero que cambiase la guardia de Valencia una noche en que por sorpresa iba a penetrar el llamado rey en encuberto, a causa de su coronación en Játiva, el cual si no lo hubiese sabido a tiempo, hubiese caído en manos del marqués de Zenete, en otra ocasión, cuando ya mucho de los agermanados, pobres labradores, habían abandonado la guerra por las fijas de los campos, y Don Enrique iba sólo con un puñado de hombres, le guió a Benimaclet; donde no quisieron darle hospitalidad, y entonces fué cuando renegados por tanta fatiga vinieron por

ROCHA

DIRECTOR - PABLO MANSOT

SUSCICIÓN

Por un mes	1.00
« 6 meses	5.50
« 1 año	10.00
Número suelto	15

REMITIDOS

Los escritos de interés público se publicarán gratis en la Sección Remitidos.

pronto ni un solo centésimo?

Y agregó: «A esto que se le exige el pago de los impuestos, siendo éstos cada vez mayores y más odiosos!»

Vayamos sumando todavía:

Estamos sin policías, puede decirse, por no haber ya apenas quien se preste a desempeñar funciones tan ingratis en las condiciones de pago que se los quiera tener, y en cuanto a los soldados, apenas se ven venir en cada noche, por las calles más céntricas de la población.

De esta grave circunstancia se aprovechan los discípulos de Cao, que se organizan en gavillas y los robos están a la orden del día.

¿A dónde vamos a parar con esto orden de cosas?....

Eso es lo que todo el mundo se pregunta, pero lo que nadie contesta.

Decimos mal: nuestro colega el Iris de las Piedras principia a contestar con la siguiente lacónica, pero muy expresiva noticia:

«Nos consta que entre pocos días se cerrarán tres ó cuatro casas de negocio de este pueblo, por no poder pagar la patente exorbitante, arbitraria y desproporcionada que les impone la ley más anti-económica que haya sancionado desde que existe el Cuerpo Legislativo».

GACETELLA

ALMANAQUE

Hoy 26 - Los despedidos de Nuestra Sra., Sos. Pedro, Alejandrino y Conrado.

Viernes 27 - Sos. Fausto, Facundo y Primitivo.

Sábado 28 - Sos. Gregorio papa y Esteban.

SOL - Saldrá a las 4 h. 59 m.

LD - Entrá a « 7 a 01 »

— o —

Ha sido llevado el lunes para el Mausoleo Nacional el preso Santos Escobar, de que ya varias veces se ha ocupado la prensa de la localidad.

El certificado médico lo declara, no lelo en el sentido general de la palabra, sino más bien atacado de imbecilidad.

Desde que lo declara Hipócrates....

Fué acompañado hasta la Palema, donde se embarcó, por el guardia civil Pío Pereira.

— o —

dido a sus padres; sus triunfos la colmaban de placer y sus méritos generalmente pálidos se cubrían de un vivo carmín cuando él se acordaba de mí o de dirigirle la palabra. Hace días que no se la vé por los campos, no sé si habrá partido o si habrá muerto.

Guardó Inés silencio y Lorenzo permaneció pensativo; aquella historia lo había impresionado profundamente, y el héroe del nuevo mundo se comunicó al escuchar las piezas y las desdichas del bravo joven nacido para las grandes empresas y su fuerte atraición en lo mejor de su vida. No quiso decirle a la niña las sensaciones que experimentaba, y al fin murmuró.

— Esa historia me ha interesado, pero estoy rendido y necesito descansar; mañana hablaremos más; ahora me retiro a mi nueva habitación.

— ¡Insistis en dormir en esa?

— Más que nunca; algo bueno daría por ver el alma del encubierto, aunque fuese en fiera, y saber si fué digno en

Una reflexión

Como lo anunciamos en el número anterior, hemos resuelto esperar, para seguir nuestra discusión con «El Imparcial», a propósito de gestión diplomática (empezada, en el caso de que se trate, por la vía consular); pero en su número del sábado pasado, nos suministra el mismo contrario un argumento en contra de él y, por fuerza, tenemos que ha hecho notar. Se trata de la transcripción que hace de un artículo de «A Razones de Santa Victoria, a propósito de la venta de Tierras, hecha por el General Santos a Don Leopoldo Artega.

Dicho artículo contiene la frase siguiente:

«En todo caso, el hecho es gravísimo y en él tendrá que intervenir el gobierno imperial para garantía de nuestros compatriotas que se ven

consejo del mismo Judas a Burjassot, vendiéndole el infame por cuatrocientos ducados, precio prometido por su cabeza. No había en este pueblo ni un partidario del encubierto, todos los habitantes pertenecían a los nobres, sus enemigos. ¿Qué había de suceder?

Cuando supo la traición era tarde para volver atrás, pero decidió cara su vida. Tío, yo vi desde mi casa el combate; Don Enrique era el más bravo de todos, se le conocía a la legua por su figura, por su porte, por su valor.

Proseguía una cosa horrible; el alcalde con mi abuelo, mi padre, mi tío y otro hombre, tomaron parte en la pelea, y cuando el primero causó al encubierto una herida, otros cuatro se ensañaron contra él de tal modo que poco tardaron en dejarla muerto. Como era previsible, entregaron el cuerpo, lo tajeron a la posada, donde se lo llevaron algunas horas después; acaso lo habrían quemado luego en la plazo de Valencia. Desde aquel día mi padre me causa un profundo terror, mi abuelo honda pena

general que el último no ha encontrado ninguna muchacha de aquí que quiera casarse con él; parece que sus manos están siempre manchadas de sangre, y el recuerdo de aquel desigual combate

está fijo constantemente en nuestra memoria, por qué lo mantienen vivo el juicio cuando le mataron y que vive de la caridad pública.

Dá pena verla, vestida de blanco, porque lo blanco era el distintivo de los agermanados, con el cabello en desorden, brillantes los ojos, vagar errante por los prados, sin dormicio fijo, comiendo de lo que la arrojan al pasar, como si fuese un perro,

y sin embargo conservando un pensamiento lúcido, el de la muerte de Don Enrique; esta desgraciada debía amar al encubierto, porque le seguía a todos

lados bajo el pretexto de que no tenía más protector que él; pues había por

En la noche del sábado al domingo salió, ignoramos para qué punto, el teniente coronel D. Francisco Solari, acompañado del Vigilante 27, don Domingo Acuña, y un guardia civil. Hasta el martes no habían regresado.

Ha sido convocada una especie de junta bastante original, entre varias personas de la localidad, para el lunes 30 del corriente.

Corren 3 caballos: un *tordillo* de D. Octavio de los Santos, y dos *zamor*, uno de D. Manuel García y otro de D. José P. Román.

El diablo algo *lirigó*, pues se trataba más que de salir de la Plaza Independencia de esta Villa para ir hasta el vecino pueblo de Castillos.

El primero que llegue se ganará diez pesos que es la suma de las puestas.

Los correidores son, respectivamente, el del *tordillo*, Octavio de los Santos, el del *zamor*, el joven Juan, y el señor Ramón monta su propio caballo.

La hora de salida, las 4 de la mañana.

Irán a varios salir... si estemos despiertos en aquella hora *inexpresable*.

No cuanta a acompañarlos para ver quién llega primero,... estamos muy ocupados para eso.

—o—

AL FIN TENDREMOS TELÉGRAMA—Rocha es en la actualidad uno de los pocos pueblos de la República hasta los cuales no han alcanzado los beneficios que la electricidad reporta como medio gráfico de comunicación.

Varios veces han anunciado el pronto establecimiento de un ramal telegráfico que debería ponerse en contacto con los demás pueblos, tanto nacionales como extranjeros y nos consta que un delegado del P. E., mejor informado que su director, anuncia esa mejora como un sueño dorado.

Pero es el caso que, hasta lo presente, tales anuncios no han llegado. Ser un hecho real y verdadero.

Hoy, sin embargo, podemos abrigar una esperanza sólida a ese respecto, pero, miren el diablo esa mejora no parece deber venir por la influencia oficial, en la que tanto contaba el *bene merito* funcional en cuestión.

Así lo hace comprender un periódico de Minas, al expresarse en los siguientes términos:

“El Directorio de la Compañía telegráfica *Oriental*, dice, ha resultado establecer un ramal que une esta Villa con la de Rocha.”

“Al efecto, el inteligente guarda lados Sr. Querichá ha recibido orden de subir a la Capital para elegir los emplazamientos necesarios.”

“Se nos asegura, agregó el colega *anónimo*, que, antes de fin de año, el citado ramal será puesto a disposición del público.

Queda que, de esta vez, se realize el establecimiento de una línea telegráfica a esta Villa, pues ella es una necesidad imperiosamente reclamada desde mucho tiempo atrás.

Y ejala, ojegaremos, la hora que comienza este deseo al que sería un superior emplazamiento, que, ciertos medios y ciertos personajes han de servir siempre de muy poco para implementar ciertas mejoras.

—o—

El martes, de tarde, al cabo de cuatro meses y veinte y cuatro días de prisión, fue puesto en libertad nuestro Director, a consecuencia de un hecho que vino de Montevideo, ordenando hacerlo en el día.

Este merece alguna explicación.

Desde los primeros momentos de su detención, se acuerda el público de que había sido presentado un escrito ofreciendo pagar la mitad de los *mil* cuadros, en título de De la contra el Estado, y pidiendo, al mismo tiempo, se decretase la excarcelación del preso bajo fianza de alguna persona

de arraigo que respondiese del pago de la multa.

Ambos pasitores eran justos y procedentes; pero al Juez que *dijo* *prebas de no saber ortografía*, no le parecieron así, y rechazó, tanto la comisión como la excarcelación bajo fianza.

Haciendo apelación nuestro Director,

los ojos es un hundido; las manos y los pies, si estaban y se sienten pegados, dentro de poco, se principia a toser, pitiéramente con una losa seca, pero, parecidos unos pocos meses, esta viene acompañada de una expectoración de color verdoso. El alijo padecía un cansancio constante, y el sueño no parecía proporcional al descanso que una persona tiene.

Con el transcurso del tiempo, empieza a sentirse cansado y frágil, y le

aparecen males presentes. Hay

desvanecimientos en estos últimos tiempos, una especie de agente de colectores para todos aquellos

orientales que llegan a esta ciudad

en malas condiciones de fortuna y ne-

gocitan buscan en el trabajo los me-

dios de subsistencia. Tampoco ha es-

quivado su casa, su mesa, su bolílio

y hasta la influencia de sus amistades

que la hacen una notificación, etc.

Parceza *encuentra* el expediente, y

debe acordarse el factor de que enton-

ces decíamos que no seríamos más

que si hiciera de intento para pedir el

tiempo *inutilmente*, porque se supu-

ste que, en la apelación habíamos

atendido lo que pedímos.

En fin, no sin dificultades de toda

especie, salió de aquí el expediente,

que habíamos acordado por llamar de

“las Moras”.

Salido el 24 del mes pasado, y al mes

siguiente de haber salido, ya viene resul-

to el incidente de excarcelación, la-

ciendo lugar al efecto de nuestro apre-

amiento en Montevideo, en el cual pa-

ra que, *ante todo*, se restableciesen

las cosas en el estado en que siempre

deberían haber estado, es decir se hi-

ciere desde el alijo de libertad.

Es esta la más mas soñable bofetada

que puede ser dada al Juez *igno-*

ra (queremos suponer que no fue

que efecto de la ignorancia su

propiedad que, de primero, negó lo

que ahora lo obligaron a hacer en

esta villa (hay que hacerle la justicia

de reconocer que cumplió la orden al

momento y sin chistar) y que, Pardi-

ón tiempo para acarrear por negar

algo que allí reconoce debe ser hecho

ante todo.

Cumplimos con un deber al agradecer a todas las personas que, durante la censura forzosa de nuestro Director, prestaron su concurso para que, siguiendo apresando este hoja, sea con

árboles de redacción y de grecilla,

sea con la cooperación que tiene.

Ha de venir un día en que podamos

satisfacer esta danda de gratitud, con

traido con el público en general, y con

algunos amigos en particular.

En cuanto a los servicios hechos al

Sr. Nápoli, durante su permanencia

en el creel de esta Villa, por numerosas

personas, nos pide los lagamis que

presentes que piensa agradecer particularmente a cada una de ellas.

—o—

SOMA EL FUTURO PRESIDENTE—Co-

municó un colega de Montevideo de

fecha 21, lo que trascribimos a con-

tinuación:

“La sesión secreta que celebró la

Cámara de Representantes, terminó a

las cuatro y cuarto.

“Se trató en esta sesión de consultar

la opinión del General Santa sobre

quién candidato contendía elegible para

nombrarlo Presidente de la República.

Según nos comenta una persona

de fiel de él, el General ha contestado

que deja en completa libertad a las Cá-

mara para que elijan su sucesor.

“Se nos asegura, agregó el colega

“anónimo”, que, antes de fin de año, el

citado ramal será puesto a disposición

del público.

Queda que, de esta vez, se realiza el

establecimiento de una línea telegrá-

fica a esta Villa, pues ella es una ne-

cesidad imperiosamente reclamada des-

de mucho tiempo atrás.

Y ejala, ojegaremos, la hora que comienza este deseo al que sería un

superior emplazamiento, que, ciertos

medios y ciertos personajes han de

servir siempre de muy poco para im-

plementar ciertas mejoras.

—o—

RESTOS DE UNA ALFAGIO—Los agen-

tes marítimos Schwartz, con el respec-

to de los intereses.... para seguir la di-

scusión sobre gestión diplomática.

Como sale demasiado tarde su hoja

para poder contestarle, lo haremos en

el primer número.

Nada se pierde con esperar.

—o—

¿Qué es esta enfermedad que

nos acomete?

Según hemos oido decir salió para

Cebollati el Jefe político; pero no fal-

tan otras personas, que se creen bien

informadas y aseguran que no ha de

alcanzar hasta allí, debiendo regresar

en poco tiempo.

Por lo que a nosotros toca....

—o—

LOS ORIENTALES ENGRADOS—Una co-

respondencia que publica “El Siglo

XXI” en Buenos Aires contiene estos

parafatos:

LA LIBERTAD

La protección entre los orientales es una promesa de una verdad. Para algunos es un culto. El Dr. Eustaquio Tomé, el Sr. Segundo Flores, el Dr. Juan Angel Gómez, el Dr. Merquita, Dr. Alberto Palomino, D. Juan Etcheverri y otros orientales que residen en la excarcelación bajo fianza.

Haciendo apelación nuestro Director, los ojos es un hundido; las manos y los pies, si estaban y se sienten pegados, dentro de poco, se principia a toser, pitiéramente con una losa seca, pero, parecidos unos pocos meses, esta viene acompañada de una expectoración de color verdoso. El alijo padecía un cansancio constante, y el sueño no parecía proporcional al descanso que una persona tiene.

Segundo Flores ha sido en estos últimos tiempos, una especie de agente del expediente para todos aquellos orientales que llegan a esta ciudad en malas condiciones de fortuna y no consiguen buscan en el trabajo los medios de subsistencia. Tampoco ha sido invitado a su casa, su mesa, su bolílio y hasta la influencia de sus amistades.

Parceza *encuentra* el expediente, y debe acordarse el factor de que enton-

ces decíamos que no seríamos más

que si hiciera de intento para pedir el

tiempo *inutilmente*, porque se supu-

ste que la apelación habíamos

atendido lo que pedímos.

En fin, no sin dificultades de toda

especie, salió de aquí el expediente,

que habíamos acordado por llamar de

“las Moras”.

Salido el 24 del mes pasado, y al mes

siguiente de haber salido, ya viene resul-

